



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto064

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad", firmada electrónicamente el 20 de noviembre de 2020, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 24 de noviembre de 2020 he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 064/20/TC/52, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los Programas "Administración General de la Seguridad y Protección Civil" y "Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL							
005.1300.221.04	SUMINISTRO DE VESTUARIO	91.000,00	-43.988,36	47.011,64		19.614,09	27.397,55
005.1300.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2020-4-INVPO-1	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	18.149,99		2.018.149,99
1330 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO							
005.1330.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 2020-4-INVPO-1	0,00	9.710,00	9.710,00	1.464,10		11.174,10
TOTALES		91.000,00	1.965.721,64	2.056.721,64	19.614,09	19.614,09	2.056.721,64

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad*, según Decretos de la Alcaldía 2624/2020 de 30 de julio y 3723/2020 del 22 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SERVICIOS JURÍDICO, RÉGIMEN INTERIOR
Y SEGURIDAD
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1573468 C111F-RB14Z-WQZP6 D5A1F9B9F106245DC822A4B93B6057F2E0E1FE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do